

### III. OTRAS DISPOSICIONES

## MINISTERIO DE AGRICULTURA, ALIMENTACIÓN Y MEDIO AMBIENTE

- 1622** *Resolución de 27 de enero de 2014, de la Confederación Hidrográfica del Cantábrico, por la que se publican las cuentas anuales del ejercicio 2012 y el informe de auditoría.*

Según lo dispuesto en el artículo 136 de la Ley 47/2013, de 26 de noviembre, General Presupuestaria y en la regla 38 de la Orden EHA/2045/2011, de 14 de julio, por la que se aprueba la Instrucción de Contabilidad para la Administración Institucional del Estado, se deberá publicar, en el «Boletín Oficial del Estado», la información relativa a las cuentas anuales en el plazo de un mes, contado desde la fecha en que la Intervención General de la Administración del Estado presente las respectivas cuentas ante el Tribunal de Cuentas, y ello con el contenido mínimo establecido en la Resolución de 28 de mayo de 2012, modificada ésta por la Resolución de 3 de junio de 2013 de la Intervención General de la Administración del Estado, a efectos de incluir la publicación del informe de auditoría de cuentas anuales realizado en virtud del artículo 168 de la Ley General Presupuestaria.

Por lo anterior, en cumplimiento de las citadas normas, se dispone la publicación de las cuentas anuales de la Confederación Hidrográfica del Cantábrico correspondientes al ejercicio 2012, y del informe de auditoría de cuentas.

Asimismo, en la página web [www.chcantabrico.es](http://www.chcantabrico.es) están publicadas las cuentas anuales completas y su correspondiente informe de auditoría del ejercicio 2012.

Oviedo, 27 de enero de 2014.—El Presidente de la Confederación Hidrográfica del Cantábrico, Ramón Álvarez Maqueda.

**I. Balance**  
**EJERCICIO 2012**  
**23233 - CONFEDERACION HIDROGRÁFICA DEL CANTÁBRICO**

		(euros)							
Nº Cuentas	ACTIVO	Notas en Memoria	EJ. N	EJ. N - 1	Nº Cuentas	PASIVO	Notas en Memoria	EJ. N	EJ. N - 1
	A) Activo no corriente		705.863.057,52	678.294.262,34		A) Patrimonio neto		656.959.896,43	618.254.347,88
200, 201, (2800), (2801)	I. Inmovilizado intangible		6.015.153,04	5.849.950,70	100	I. Patrimonio aportado		458.768.568,33	458.768.568,33
203 (2803)	1. Inversión en investigación y desarrollo		0,00			II. Patrimonio generado		122.336.022,02	116.745.657,81
206 (2806)	2. Propiedad industrial e intelectual		0,00		120	1. Resultados de ejercicios anteriores		116.745.657,81	118.440.051,15
207 (2807)	3. Aplicaciones informáticas		3.102.589,19	2.937.386,85	129	2. Resultados de ejercicio		5.590.364,21	-1.694.393,34
208, 209 (2809)	4. Inversiones sobre activos utilizados en régimen de arrendamiento o cedidos		2.701.083,85	2.701.083,85	11	3. Reservas		0,00	0,00
(2906)	5. Otro inmovilizado intangible		211.480,00	211.480,00		III. Ajustes por cambio de valor		0,00	0,00
	II. Inmovilizado material		699.158.935,65	672.412.918,43	136	1. Inmovilizado no financiero		0,00	0,00
210 (2810)	1. Terrenos		58.160.385,59	55.169.971,97	133	2. Activos financieros disponibles para la venta		0,00	0,00
211 (2811)	2. Construcciones		9.209.357,92	9.202.363,37	134	3. Operaciones de cobertura		0,00	0,00
212 (2812)	3. Infraestructuras		528.286.100,58	525.767.895,67	130, 131, 132	IV. Otros incrementos patrimoniales pendientes de imputación a resultados		75.855.306,08	42.740.121,74
213 (2813)	4. Bienes del patrimonio histórico		0,00			B) Pasivo no corriente		78.565.872,52	80.814.884,77
(2913) (2993)	5. Otro inmovilizado material		34.950.123,53	34.062.520,84	14	I. Provisiones a largo plazo		0,00	0,00
214, 215, 216, 217, 218, 219, (2814) (2815)						II. Deudas a largo plazo		78.565.872,52	80.814.884,77
(2816) (2817)						1. Obligaciones y otros valores negociables		0,00	0,00
(2818) (2819)					15	2. Deudas con entidades de crédito		78.565.872,52	80.814.884,77
(2914) (2915)					170, 177	3. Derivados financieros		0,00	0,00
(2916) (2917)					176	4. Otras deudas		0,00	0,00
(2918) (2919)					171, 172, 173, 178, 18				
2300, 2310, 232, 233, 234, 235, 237, 2390	6. Inmovilizado en curso y anticipos		68.552.968,03	48.210.166,58					
	III. Inversiones inmobiliarias		0,00						
220 (2820)	1. Terrenos		0,00		15				
221 (2821)	2. Construcciones		0,00		170, 177				
2301, 2311, 2391	3. Inversiones inmobiliarias en curso y anticipos		0,00		176				

		(euros)							
Nº Cuentas	ACTIVO	Notas en Memoria	E.J. N	E.J. N - 1	Nº Cuentas	PASIVO	Notas en Memoria	E.J. N	E.J. N - 1
	IV. Inversiones financieras a largo plazo en entidades del grupo, multigrupo y asociadas		0,00		174	5. Acreedores por arrendamiento financiero a largo plazo		0,00	
2400 (2930)	1. Inversiones financieras en patrimonio de entidades de derecho público		0,00		16	III. Deudas con entidades del grupo, multigrupo y asociadas a largo plazo		0,00	
2401, 2402, 2403 (248) (2931)	2. Inversiones financieras en patrimonio de sociedades mercantiles		0,00			C) Pasivo Corriente		27.890.640,67	33.259.931,79
241, 242, 245, (294) (295)	3. Créditos y valores representativos de deuda		0,00		58	I. Provisiones a corto plazo		0,00	
246, 247	4. Otras inversiones		0,00			II. Deudas a corto plazo		16.545.406,34	17.603.129,50
	V. Inversiones financieras a largo plazo		20.583,18	30.539,63	50	1. Obligaciones y otros valores negociables		0,00	
250, (259) (296)	1. Inversiones financieras en patrimonio		0,00		520, 527	2. Deuda con entidades de crédito		9.291.644,06	12.919.907,39
251, 252, 254, 256, 257 (297) (298)	2. Crédito y valores representativos de deuda		20.583,18	30.539,63	526	3. Derivados financieros		0,00	
253	3. Derivados financieros		0,00		4003, 521, 522, 523, 528, 560, 561	4. Otras deudas		7.253.762,28	4.683.222,11
258, 26	4. Otras inversiones financieras		0,00		524	5. Acreedores por arrendamiento financiero a corto plazo		0,00	
2521 (2981)	VI. Deudores y otras cuentas a cobrar a largo plazo		668.385,65	853,58	4002, 51	III. Deudas con entidades del grupo, multigrupo y asociadas a corto plazo		0,00	
	B) Activo corriente		57.553.352,10	54.034.902,10		IV. Acreedores y otras cuentas a pagar		11.345.234,33	15.656.802,29
38 (398)	I. Activos en estado de venta		0,00		4000, 401, 405, 406	1. Acreedores por operaciones de gestión		538.764,93	309.773,52
	II. Existencias		0,00		4001, 41, 550, 554, 559, 5586	2. Otras cuentas a pagar		10.661.730,41	15.114.175,49
37 (397)	1. Activos constituidos o adquiridos para otras entidades		0,00		47	3. Administraciones públicas		144.738,99	232.853,28
30, 35, (390) (395)	2. Mercaderías y productos terminados		0,00		452, 453, 456	4. Acreedores por administración de recursos por cuenta de otros entes públicos		0,00	
31, 32, 33, 34, 36, (391) (392) (393) (394) (396)	3. Aprovisionamientos y otros		0,00		485, 568	V. Ajustes por periodificación		0,00	
	III Deudores y otras cuentas a cobrar		49.984.830,08	44.462.955,88					
4300, 431, 435, 436, 4430 (4900)	1. Deudores por operaciones de gestión		21.020.089,69	26.161.997,98					



**II. Cuenta de resultado económico patrimonial  
EJERCICIO 2012**

Nº Cuentas	DESCRIPCIÓN	Notas en Memoria		(euros)	
		E.J. N	E.J. N - 1	E.J. N	E.J. N - 1
	1. Ingresos tributarios y cotizaciones sociales			14.277.095,72	-550.533,82
720, 721, 722, 723, 724, 725, 726, 727, 728, 73	a) Impuestos			0,00	
740, 742	b) Tasas			14.277.095,72	-550.533,82
744	c) Otros ingresos tributarios			0,00	
729	d) Cotizaciones sociales			0,00	
	2. Transferencias y subvenciones recibidas			3.963.850,00	8.715.790,00
751	a) Del ejercicio			3.963.850,00	8.715.790,00
	a.1) subvenciones recibidas para financiar gastos del ejercicio			36.720,00	36.720,00
750	a.2) transferencias			3.927.130,00	8.679.070,00
752	a.3) subvenciones recibidas para la cancelación de pasivos que no supongan financiación específica de un elemento patrimonial			0,00	
7530	b) Imputación de subvenciones para el inmovilizado no financiero			0,00	
754	c) Imputación de subvenciones para activos corrientes y otras			0,00	
	3. Ventas netas y prestaciones de servicios			504.004,74	542.519,48
700, 701, 702, 703, 704, (706), (708), (709)	a) Ventas netas			-4.132,00	-38.456,32
741, 705	b) Prestación de servicios			508.136,74	580.975,80
707	c) Imputación de ingresos por activos construidos o adquiridos para otras entidades			0,00	
71*, 7930, 7937, (6930), (6937)	4. Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación y deterioro de valor			0,00	
780, 781, 782, 783	5. Trabajos realizados por la entidad para su inmovilizado			0,00	
776, 777	6. Otros ingresos de gestión ordinaria			-229.901,32	1.250.653,10
795	7. Excesos de provisiones			0,00	
	A) TOTAL INGRESOS DE GESTIÓN ORDINARIA (1+2+3+4+5+6+7)			18.515.049,14	9.958.428,76
	8. Gastos de personal			-9.293.348,46	-10.017.107,98
(640), (641)	a) Sueldos, salarios y asimilados			-7.720.498,87	-8.325.514,90
(642), (643), (644), (645)	b) Cargas sociales			-1.572.849,59	-1.691.593,08
(65)	9. Transferencias y subvenciones concedidas			-1.530,81	-3.893,43

		(euros)	
Nº Cuentas	DESCRIPCIÓN	EJ. N	EJ. N - 1
		Notas en Memoria	
	10. Aprovisionamientos	-374.533,06	-248.493,72
(600), (601), (602), (605), (607), 606, 608, 609, 61*	a) Consumo de mercaderías y otros aprovisionamientos	-374.533,06	-248.493,72
(6931), (6932), (6933), 7931, 7932, 7933	b) Deterioro de valor de mercaderías, materias primas y otros aprovisionamientos	0,00	
(62)	11. Otros gastos de gestión ordinaria	-2.260.229,57	-2.425.866,57
(63)	a) Suministros y otros servicios exteriores	-2.129.851,56	-2.304.245,32
(676)	b) Tributos	-130.378,01	-121.621,25
(68)	c) Otros	0,00	
	12. Amortización del inmovilizado	0,00	
	B) TOTAL DE GASTOS DE GESTIÓN ORDINARIA (8+9+10+11+12)	-11.929.641,90	-12.695.361,70
	I Resultado (Ahorro o desahorro) de la gestión ordinaria (A+B)	6.585.407,24	-2.736.932,94
	13. Deterioro de valor y resultados por enajenación del inmovilizado no financiero y activos en estado de venta	0,00	
(690), (691), (692), (6938), 790, 791, 792, 799, 7938	a) Deterioro de valor	0,00	
770, 771, 772, 774, (670), (671), (672), (674)	b) Bajas y enajenaciones	0,00	
7531	c) Imputación de subvenciones para el inmovilizado no financiero	0,00	
773, 778	14. Otras partidas no ordinarias	1.664,41	6.431,73
(678)	a) Ingresos	1.664,41	6.431,73
	b) Gastos	0,00	
	II Resultado de las operaciones no financieras (I +13+14)	6.587.071,65	-2.730.501,21
	15. Ingresos financieros	182.475,53	969.960,45
7630	a) De participaciones en instrumentos de patrimonio	0,00	
760	a.1) En entidades del grupo, multigrupo y asociadas	0,00	
	a.2) En otras entidades	0,00	
	b) De valores negociables y de créditos del activo inmovilizado	182.475,53	969.960,45

		(euros)	
Nº Cuentas	DESCRIPCIÓN	E.J. N	E.J. N - 1
	Notas en Memoria		
7631, 7632	b.1) En entidades del grupo, multigrupo y asociadas	0,00	
761, 762, 769, 76454, (66454)	b.2) Otros	182.475,53	969.960,45
(663)	16. Gastos financieros	-2.199.617,00	-3.569.881,38
(660), (661), (662), (669), 76451, (66451)	a) Por deudas con entidades del grupo, multigrupo y asociadas	0,00	
784, 785, 786, 787	b) Otros	-2.199.617,00	-3.569.881,38
7646, (6646), 76459, (66459)	17. Gastos financieros imputados al activo	0,00	
7640, 7642, 76452, 76453, (6640), (6642), (66452), (66453)	18. Variación del valor razonable en activos y pasivos financieros	0,00	
7641, (6641)	a) Derivados financieros	0,00	
768, (668)	b) Otros activos y pasivos a valor razonable con imputación en resultados	0,00	
7960, 7961, 7965, 766, (6960), (6961), (6965), (686), 7970, (6970), (6670)	c) Imputación al resultado del ejercicio por activos financieros disponibles para la venta	0,00	
765, 7966, 7971, (665), (6671), (6962), (6966), (6971)	19. Diferencias de cambio	0,00	
755, 756	20. Deterioro de valor, bajas y enajenaciones de activos y pasivos financieros	1.020.434,03	9.757.956,35
	a) De entidades del grupo, multigrupo y asociadas	0,00	
	b) Otros	1.020.434,03	9.757.956,35
	21. Subvenciones para la financiación de operaciones financieras	0,00	
	III Resultado de las operaciones financieras (15+16+17+18+19+20+21)	-996.707,44	7.158.035,42
	IV Resultado (Ahorro o desahorro) neto del ejercicio (II + III)	5.590.364,21	4.427.534,21
	(+-) Ajustes en la cuenta del resultado del ejercicio anterior		-6.121.927,55
	Resultado del ejercicio anterior ajustado		-1.694.393,34

**III. Resumen del estado de cambios en el patrimonio neto**  
**III.1 Estado total de cambios en el patrimonio neto**  
**EJERCICIO 2012**

(euros)

Descripción	Notas en Memoria	I. PATRIMONIO APORTADO	II. PATRIMONIO GENERADO	III. AJUSTES POR CAMBIOS DE VALOR	IV. OTROS INCREMENTOS PATRIMONIALES	TOTAL
A. PATRIMONIO NETO AL FINAL DEL EJERCICIO N-1		409.904.616,35	122.867.585,36	0,00	42.740.121,74	575.512.323,45
B. AJUSTES POR CAMBIOS DE CRITERIOS CONTABLES Y CORRECCIÓN DE ERRORES		48.863.951,98	-6.121.927,55	0,00	0,00	42.742.024,43
C. PATRIMONIO NETO INICIAL AJUSTADO DEL EJERCICIO N (A+B)		458.768.568,33	116.745.657,81	0,00	42.740.121,74	618.254.347,88
D. VARIACIONES DEL PATRIMONIO NETO EJERCICIO N		0,00	5.590.364,21	0,00	33.115.184,34	38.705.548,55
1. Ingresos y gastos reconocidos en el ejercicio		0,00	5.590.364,21	0,00	33.115.184,34	38.705.548,55
2. Operaciones con la entidad o entidades propietarias		0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
3. Otras variaciones del patrimonio neto		0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
E. PATRIMONIO NETO AL FINAL DEL EJERCICIO N (C+D)		458.768.568,33	122.336.022,02	0,00	75.855.306,08	656.959.896,43



**III.2 Estado de ingresos y gastos reconocidos**  
**EJERCICIO 2012**

(euros)

Nº Cuentas	DESCRIPCIÓN	Notas en Memoria	EJ. N	EJ. N - 1
129	I. Resultado económico patrimonial		5.590.364,21	-1.694.393,34
	II. Ingresos y gastos reconocidos directamente en el patrimonio neto:			
	1. Inmovilizado no financiero		0,00	
920	1.1 Ingresos		0,00	
(820), (821) (822)	1.2 Gastos		0,00	
	2. Activos y pasivos financieros		0,00	
900, 991	2.1 Ingresos		0,00	
(800), (891)	2.2 Gastos		0,00	
	3. Coberturas contables		0,00	
910	3.1 Ingresos		0,00	
(810)	3.2 Gastos		0,00	
94	4. Otros incrementos patrimoniales		33.115.184,34	42.740.121,74
	Total (1+2+3+4)		33.115.184,34	42.740.121,74
	III. Transferencias a la cuenta del resultado económico patrimonial o al valor inicial de la partida cubierta:			
(823)	1. Inmovilizado no financiero		0,00	
(802), 902, 993	2. Activos y pasivos financieros		0,00	
	3. Coberturas contables		0,00	
(8110) 9110	3.1 Importes transferidos a la cuenta del resultado económico patrimonial		0,00	
(8111) 9111	3.2 Importes transferidos al valor inicial de la partida cubierta		0,00	
(84)	4. Otros incrementos patrimoniales		0,00	
	Total (1+2+3+4)		0,00	
	IV. TOTAL ingresos y gastos reconocidos (I+II+III)		38.705.548,55	41.045.728,40

**IV. Estado de flujos de efectivo**  
**EJERCICIO 2012**

(euros)

DESCRIPCIÓN	Notas en Memoria	EJ. N	EJ. N - 1
<b>I. FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE GESTIÓN</b>			
A) Cobros:		44.172.269,21	66.568.378,24
1. Ingresos tributarios y cotizaciones sociales		6.679.002,23	7.099.174,40
2. Transferencias y subvenciones recibidas		39.712.487,45	60.569.671,72
3. Ventas netas y prestaciones de servicios		476.195,55	602.127,63
4. Gestión de recursos recaudados por cuenta de otros entes		0,00	
5. Intereses y dividendos cobrados		598,14	627,22
6. Otros Cobros		-2.696.014,16	-1.703.222,73
B) Pagos		13.783.455,83	21.932.047,26
7. Gastos de personal		9.295.567,92	10.003.139,31
8. Transferencias y subvenciones concedidas		1.530,81	
9. Aprovisionamientos		276.338,90	259.966,57
10. Otros gastos de gestión		2.043.578,74	2.633.766,51
11. Gestión de recursos recaudados por cuenta de otros entes		0,00	
12. Intereses pagados		2.176.886,58	3.552.044,96
13. Otros pagos		-10.447,12	5.483.129,91
Flujos netos de efectivo por actividades de gestión (+A-B)		30.388.813,38	44.636.330,98
<b>II. FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN</b>			
C) Cobros:		65.883,89	195.129,86
1. Venta de inversiones reales		0,00	
2. Venta de activos financieros		39.851,64	51.342,08
3. Otros cobros de las actividades de inversión		26.032,25	143.787,78
D) Pagos:		25.246.992,29	35.304.177,43
4. Compra de inversiones reales		25.228.712,09	35.275.014,75
5. Compra de activos financieros		18.280,20	29.162,68
6. Otros pagos de las actividades de inversión		0,00	
Flujos netos de efectivo por actividades de inversión (+C-D)		-25.181.108,40	-35.109.047,57
<b>III. FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN</b>			
E) Aumentos en el patrimonio:		0,00	
1. Aportaciones de la entidad o entidades propietarias		0,00	
F) Pagos a la entidad o entidades propietarias		0,00	
2. Devolución de aportaciones y reparto de resultados a la entidad o entidades propietarias		0,00	
G) Cobros por emisión de pasivos financieros:		2.571.360,58	203.790,73
3. Obligaciones y otros valores negociables		0,00	
4. Préstamos recibidos		2.500.000,00	
5. Otras deudas		71.360,58	203.790,73
H) Pagos por reembolso de pasivos financieros:		8.471.366,58	10.156.396,80
6. Obligaciones y otros valores negociables		0,00	
7. Préstamos recibidos		8.400.006,00	9.952.550,00

(euros)

DESCRIPCIÓN	Notas en Memoria	EJ. N	EJ. N - 1
8. Otras deudas		71.360,58	203.846,80
Flujos netos de efectivo por actividades de financiación (+E-F+G-H)		-5.900.006,00	-9.952.606,07
IV. FLUJOS DE EFECTIVO PENDIENTES DE CLASIFICACIÓN			
I) Cobros pendientes de aplicación		-1.313.607,43	1.124.862,81
J) Pagos pendientes de aplicación		-27.642,40	27.888,15
Flujos netos de efectivo pendientes de clasificación (+I-J)		-1.285.965,03	1.096.974,66
V. EFECTO DE LAS VARIACIONES DE LOS TIPOS DE CAMBIO		0,00	
VI. INCREMENTO/DISMINUCIÓN NETA DEL EFECTIVO Y ACTIVOS LÍQUIDOS EQUIVALENTES AL EFECTIVO (I+II+III+IV+V)		-1.978.266,05	671.652,00
Efectivo y activos líquidos equivalentes al efectivo al inicio del ejercicio		9.519.417,00	8.847.765,00
Efectivo y activos líquidos equivalentes al efectivo al final del ejercicio		7.541.150,95	9.519.417,00

V. Estado de liquidación del presupuesto  
V.1 Liquidación del presupuesto de gastos  
EJERCICIO 2012

PROGRAMA/CAPITULO	CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS				GASTOS COMPROMETIDOS	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS	PAGOS	OBLIGACIONES PENDIENTES DE PAGO A 31 DE DIC	REMANENTES DE CRÉDITO
	INICIALES	MODIFICACIONES	DEFINITIVOS						
(452A) GESTION E INFRAESTRUCTURA DEL AGUA	26.124.230,00	0,00	26.124.230,00	15.651.837,75	15.430.713,66	12.080.725,00	3.349.988,66	10.693.516,34	
1.GASTOS DE PERSONAL	5.745.110,00	0,00	5.745.110,00	4.676.914,64	4.577.073,95	4.519.933,95	57.140,00	1.168.036,05	
2.GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS	1.657.380,00	0,00	1.657.380,00	1.354.350,49	1.296.618,09	1.048.216,18	248.401,91	360.761,91	
3.GASTOS FINANCIEROS	2.566.910,00	0,00	2.566.910,00	911.493,37	868.239,55	868.239,55	0,00	1.698.670,45	
4.TRANSFERENCIAS CORRIENTES	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	
6.INVERSIONES REALES	9.352.830,00	0,00	9.352.830,00	5.330.796,65	5.310.499,47	2.266.052,72	3.044.446,75	4.042.330,53	
7.TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	
8.ACTIVOS FINANCIEROS	45.000,00	0,00	45.000,00	18.280,20	18.280,20	18.280,20	0,00	26.719,80	
9.PASIVOS FINANCIEROS	6.757.000,00	0,00	6.757.000,00	3.360.002,40	3.360.002,40	3.360.002,40	0,00	3.396.997,60	
(456A) CALIDAD DEL AGUA	50.830.000,00	0,00	50.830.000,00	36.244.839,23	34.109.492,75	30.094.941,97	4.014.550,78	16.720.507,25	
1.GASTOS DE PERSONAL	5.706.330,00	0,00	5.706.330,00	4.761.990,41	4.716.028,76	4.652.402,10	63.626,66	990.301,24	
2.GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS	1.258.820,00	0,00	1.258.820,00	1.012.785,73	953.861,05	812.874,37	140.986,68	304.958,95	
3.GASTOS FINANCIEROS	3.830.400,00	0,00	3.830.400,00	1.325.746,70	1.308.647,03	1.308.647,03	0,00	2.521.752,97	
4.TRANSFERENCIAS CORRIENTES	1.000,00	0,00	1.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1.000,00	
6.INVERSIONES REALES	29.878.000,00	0,00	29.878.000,00	24.102.781,98	22.089.421,50	18.279.484,06	3.809.937,44	7.788.578,50	
7.TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	20.000,00	0,00	20.000,00	1.530,81	1.530,81	1.530,81	0,00	18.469,19	
9.PASIVOS FINANCIEROS	10.135.450,00	0,00	10.135.450,00	5.040.003,60	5.040.003,60	5.040.003,60	0,00	5.095.446,40	
<b>Total</b>	<b>76.954.230,00</b>	<b>0,00</b>	<b>76.954.230,00</b>	<b>51.896.676,98</b>	<b>49.540.206,41</b>	<b>42.175.666,97</b>	<b>7.364.539,44</b>	<b>27.414.023,59</b>	

(euros)

V.2 Liquidación del presupuesto de ingresos  
EJERCICIO 2012

CAPITULO	PREVISIONES PRESUPUESTARIAS			DERECHOS RECONOCIDOS	DERECHOS ANULADOS	DERECHOS CANCELADOS	DERECHOS RECONOCIDOS NETOS	RECAUDACIÓN NETA	DERECHOS PENDIENTES DE COBRO A 31 DE DIC	EXCESO \ DEFECTO PREVISIÓN (*)
	INICIALES	MODIFICACIONES	DEFINITIVOS							
3. TASAS, PRECIOS PUBLICOS Y OTROS INGRESOS	10.163.400,00	0,00	10.163.400,00	15.120.308,60	1.053.853,26	5.853,30	14.060.602,04	4.002.448,17	10.058.153,87	3.897.202,04
4. TRANSFERENCIAS CORRIENTES	1.550.770,00	0,00	1.550.770,00	1.550.770,00	0,00	0,00	1.550.770,00	1.421.539,17	129.230,83	0,00
5. INGRESOS PATRIMONIALES	292.900,00	0,00	292.900,00	659,09	0,00	0,00	659,09	598,14	60,95	-540,91
6. ENAJENACION DE INVERSIONES REALES	0,00	0,00	0,00	12.489,09	0,00	0,00	12.489,09	11.820,95	668,14	12.489,09
7. TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	37.247.160,00	0,00	37.247.160,00	29.083.595,81	0,00	0,00	29.083.595,81	27.616.822,81	1.466.773,00	-8.163.564,19
8. ACTIVOS FINANCIEROS	50.000,00	0,00	50.000,00	40.164,00	0,00	0,00	40.164,00	39.851,64	312,36	-9.836,00
9. PASIVOS FINANCIEROS	27.650.000,00	0,00	27.650.000,00	2.500.000,00	0,00	0,00	2.500.000,00	2.500.000,00	0,00	-25.150.000,00
<b>Total</b>	<b>76.954.230,00</b>	<b>0,00</b>	<b>76.954.230,00</b>	<b>48.307.986,59</b>	<b>1.053.853,26</b>	<b>5.853,30</b>	<b>47.248.280,03</b>	<b>35.593.080,88</b>	<b>11.655.199,15</b>	<b>-29.414.249,97</b>

\* Para el cálculo de esta columna no se incluyen las provisiones de ingresos del artículo 87. Remanente de Tesorería, y en su caso, el artículo 57. Resultados de operaciones comerciales debido a que en ningún caso dan lugar a liquidación de derechos.

V.3 Resultado de operaciones comerciales  
EJERCICIO 2012

	GASTOS		INGRESOS	
	IMPORTE		IMPORTE	
	ESTIMADO	REALIZADO	ESTIMADO	REALIZADO
COMPRAS NETAS	287.430,00	300.751,24	579.130,00	508.136,74
DEVOLUCIONES DE VENTAS COBRADAS	0,00	4.132,00	0,00	0,00
RAPPELS SOBRE VENTAS COBRADAS	0,00	0,00	0,00	0,00
GASTOS COMERCIALES NETOS	0,00	143,88	0,00	0,00
ANULACIONES DE INGRESOS COMERCIALES COBRADOS	0,00	0,00	0,00	0,00
RESULTADO POSITIVO DE OPERACIONES COMERCIALES	291.700,00	203.109,62	0,00	0,00
TOTAL	579.130,00	508.136,74	579.130,00	508.136,74

**V.4 Resultado presupuestario EJERCICIO 2012**

(euros)

CONCEPTOS	DERECHOS RECONOCIDOS NETOS	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NESTAS	AJUSTES	RESULTADO PRESUPUESTARIO
a. Operaciones corrientes	15.612.031,13	13.720.468,43		1.891.562,70
b. Operaciones de capital	29.096.084,90	27.401.451,78		1.694.633,12
c. Operaciones comerciales	508.136,74	305.027,12		203.109,62
1. Total operaciones no financieras (a+b+c)	45.216.252,77	41.426.947,33		3.789.305,44
d. Activos financieros	40.164,00	18.280,20		21.883,80
e. Pasivos financieros	2.500.000,00	8.400.006,00		-5.900.006,00
2. Total operaciones financieras (d+e)	2.540.164,00	8.418.286,20		-5.878.122,20
I. RESULTADO PRESUPUESTARIO DEL EJERCICIO (I = 1+2)	47.756.416,77	49.845.233,53		-2.088.816,76
AJUSTES:				
3. Créditos gastados financiados con remanente de tesorería no afectado			0,00	
4. Desviaciones de financiación negativas del ejercicio			1.193.170,71	
5. Desviaciones de financiación positivas del ejercicio			8.299.165,45	
II. TOTAL AJUSTES (II = 3+4+5)			-7.105.994,74	
RESULTADO PRESUPUESTARIO AJUSTADO (I+II)				-9.194.811,50

## VI.1 Organización y actividad

El Organismo Autónomo Confederación Hidrográfica del Cantábrico, adscrito al Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente, **se constituyó** mediante REAL DECRETO 266/2008, de 22 de febrero, por el que se modifica la Confederación Hidrográfica del Norte y se divide en la Confederación Hidrográfica del Miño-Sil y en la Confederación Hidrográfica del Cantábrico.

En el ejercicio 2011 se dio una nueva una nueva definición al ámbito territorial del Organismo, recogida en el Real Decreto 29/2011, de 14 de enero, por el que se modifica el Real Decreto 125/2007, de 2 de febrero, por el que se fija el ámbito territorial de las demarcaciones hidrográficas, y el Real Decreto 650/1987, de 8 de mayo, por el que se definen los ámbitos territoriales de los Organismos de cuenca y de los planes hidrológicos.

De acuerdo a la nueva definición recogida en el artículo 2 del citado Real Decreto, la Confederación Hidrográfica del Cantábrico "Comprende el ámbito territorial de la zona terrestre de la Demarcación Hidrográfica del Cantábrico Occidental, así como la parte española de la Demarcación Hidrográfica del Cantábrico Oriental, en el ámbito de las competencias del Estado"

Demarcaciones hidrográficas cuyo ámbito territorial es definido en el artículo primero del siguiente modo:

"Demarcación Hidrográfica del Cantábrico Occidental. Comprende el territorio de las cuencas hidrográficas de los ríos que vierten al mar Cantábrico desde la cuenca del río Eo, hasta la cuenca del Barbadun, excluidas ésta última y la intercuenca entre la del arroyo de La Sequilla y la del río Barbadun, así como todas sus aguas de transición y costeras. Las aguas costeras tienen como límite oeste la línea con orientación 0º que pasa por la Punta de Peñas Blancas, al oeste del río Eo, y como límite este la línea con orientación 2.º que pasa por Punta del Covarón, en el límite entre las Comunidades Autónomas de Cantabria y del País Vasco."

"Parte española de la Demarcación Hidrográfica del Cantábrico Oriental. Comprende el territorio de las cuencas hidrográficas de los ríos que vierten al mar Cantábrico desde la cuenca del Barbadun hasta la del Oiartzun, incluyendo la intercuenca entre la del arroyo de La Sequilla y la del río Barbadun, así como todas sus aguas de transición y costeras, y el territorio español de las cuencas de los ríos Bidasoa, incluyendo sus aguas de transición, Nive y Nivelle. Las aguas costeras tienen como límite oeste la línea de orientación 2.º que pasa por Punta del Covarón y como límite este la frontera entre el mar territorial de España y Francia."

La nueva definición de ámbito territorial está exclusivamente motivada por la división de la Parte española de la Demarcación Hidrográfica del Cantábrico en dos demarcaciones distintas. Los límites preexistentes del ámbito territorial se mantienen con la nueva descripción.

Son **funciones** de los Organismos de Cuenca:

- La elaboración del plan hidrológico de cuenca, así como su seguimiento y revisión.
- La administración y control del dominio público hidráulico.
- La administración y control de los aprovechamientos de interés general o que afecten a más de una Comunidad Autónoma.
- El proyecto, la construcción y explotación de las obras realizadas con cargo a los fondos propios del Organismo, y las que les sean encomendadas por el Estado.
- Las que deriven de los convenios con Comunidades Autónomas, Corporaciones Locales y otras Entidades públicas o privadas, o de los suscritos con los particulares.

El **marco normativo básico** es el siguiente:

- Real Decreto Legislativo 1/2001, de 20 de julio, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Aguas.
- Real Decreto 849/1986, de 11 de abril, por el que se aprueba el Reglamento del Dominio Público Hidráulico, el cual ha sido modificado por el Real Decreto 606/2003, de 23 de mayo.

- Real Decreto 927/1988, de 29 de julio, por el que se aprueba el reglamento de la Administración Pública del Agua y de la Planificación Hidrológica.
- Real Decreto 1514/2009, de 2 de octubre, por el que se regula la protección de las aguas subterráneas contra la contaminación y el deterioro.
- Real Decreto 266/2008, de 22 de febrero, por el que se modifica la Confederación Hidrográfica del Norte y se divide en la Confederación Hidrográfica del Miño-Sil y en la Confederación Hidrográfica del Cantábrico.
- Real Decreto 984/1989, de 28 de julio, por el que se determina la estructura orgánica dependiente de la Presidencia de las Confederaciones Hidrográficas.
- Real Decreto Legislativo 3/2011, de 14 de noviembre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Contratos del Sector Público.
- ORDEN EHA/1037/2010, de 13 de abril, por la que se aprueba del Plan General de Contabilidad Pública.
- Ley 30/1984, de 2 de agosto, de medidas para la Reforma de la Función Pública.
- Ley 7/2007, de 12 de abril, del Estatuto Básico del Empleado Público.
- Ley 47/2003, de 26 de noviembre, General Presupuestaria.
- Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria.
- Real Decreto 939/2005, de 29 de julio, por el que se aprueba el Reglamento General de Recaudación.
- Ley 3/2004, de 29 de diciembre, por la que se establecen medidas de lucha contra la morosidad en las operaciones comerciales.

La **forma de gestión de los servicios públicos que se gestionan de forma indirecta** es mediante Encomiendas de Gestión a Comunidades Autónomas y Ayuntamientos.

Las **principales fuentes de ingresos** son:

- Sus tasas: Canon de Ocupación de Bienes del Dominio Público Hidráulico, Canon de Regulación, Saltos de Pie de Presa, Tarifa de Utilización del Agua, Dirección e Inspección de Obras, Confrontación de Obras y Proyectos, Informes y Otras Actuaciones y Canon de Control de Vertidos y el nuevo Canon por utilización de las aguas continentales para la producción de energía eléctrica, establecido en el artículo 29 de la Ley 15/2012, de 27 de diciembre, que reforma el artículo 112 bis de la Ley de Aguas, con vigencia desde el 1/1/2013

Descripción:

- Canon de utilización de bienes de dominio público hidráulico: es objeto del mismo la ocupación de terrenos o utilización de terrenos o utilización de bienes de dominio público hidráulico a que se refieren los apartados b) y c) del art. 2 de la Ley de Aguas, incluyendo el aprovechamiento de sus materiales que requieran concesiones o autorizaciones del Organismo de cuenca.

- Canon de Regulación: son objeto del mismo las mejoras producidas por la regulación de los caudales de agua sobre los regadíos, abastecimientos de poblaciones, aprovechamientos industriales o usos e instalaciones de cualquier tipo que utilicen los caudales que resulten beneficiados o mejorados por dichas obras hidráulicas de regulación.

- Tarifa de utilización del agua: son objeto de la misma el aprovechamiento o disponibilidad del agua hecha posible por obras hidráulicas específicas.

- Tasa por Dirección e Inspección de Obras: constituye el objeto de esta tasa la prestación de los trabajos facultativos de replanteo, dirección, inspección y liquidación de las obras realizadas mediante contrato.

- Tasa por Explotación de Obras y Servicios: Su objeto es la prestación de trabajos facultativos de vigilancia, dirección e inspección de la explotación de obras y servicios públicos, cuyos usuarios abonen cualquier tarifa o canon.



- Tasa por Redacción de Proyectos, Confrontación y Tasación de Obras y Proyectos: Prestación de trabajos facultativos de redacción, tasación, confrontación e informe de proyectos de obras, servicios o instalaciones de entidades, empresas o particulares, así como por la tasación de dichas obras, servicios e instalaciones.

- Tasa por Informes y Otras Actuaciones: Prestación de informes técnicos, expedición de certificados y demás actuaciones facultativas.

- Canon de Control de Vertidos: Tasa que grava los vertidos al dominio público hidráulico, destinada al estudio, control, protección y mejora del medio receptor de cada cuenca hidrográfica.

- Canon por utilización de las aguas continentales para la producción de energía eléctrica: Este canon grava la utilización y aprovechamiento de las aguas continentales para la producción de energía eléctrica en barras de central y está destinado a la protección y mejora del dominio público hidráulico. El 2 por ciento del canon será considerado ingreso del organismo de cuenca y el 98 por ciento restante será ingresado en el Tesoro Público.

- Transferencias del Ministerio y subvenciones recibidas para la realización de obras de Organismos Nacionales y de la Unión Europea.

**El Organismo no esta sujeto al Impuesto de Sociedades.**

**La estructura organizativa básica, es, en sus niveles político y administrativo:**

#### **Unidades Administrativas**

##### **Presidente**

Ostentar la representación legal.

Desempeñar la superior función directiva y ejecutiva.

Cuidar de que los acuerdos de los órganos se ajusten a la legalidad vigente.

Presidir la Junta de Gobierno, la Asamblea de Usuarios, la Comisión de Desembalse, el Consejo del Agua de la demarcación y el Comité de Autoridades Competentes

##### **Dirección Técnica**

El estudio, redacción del proyecto, dirección y explotación de las obras y aprovechamientos financiados con fondos del organismo o que encomienden a éste el Estado, las Comunidades Autónomas, las Corporaciones Locales, otras entidades públicas o privadas, o los particulares.

La supervisión y aprobación técnica de los proyectos que hayan de ser financiados con fondos propios del organismo.

La ejecución de las órdenes de desembalse.

Se estructura en 4 áreas (Gabinete Técnico y Zonas 1, 2 y 3)

##### **Comisaría de Aguas**

Gestión, protección y control del Dominio Público Hidráulico.

El análisis y control de la calidad de las aguas continentales.

Propuestas de otorgamiento de concesiones y autorizaciones referentes a las aguas y cauces de Dominio Público Hidráulico.

La llevanza del Registro de Aguas, del catálogo de aguas privadas y del censo de vertido de aguas residuales. :

Se estructura en 4 áreas (Occidental, Oriental, Vertidos y Calidad).

##### **Planificación Hidrológica**

La recopilación y, en su caso, la realización de los trabajos y estudios necesarios para la elaboración, seguimiento y revisión del Plan Hidrológico de la cuenca.

La redacción de los Planes de ordenación de las extracciones en acuíferos declarados sobreexplotados o en riesgo de estarlo y de aquellos en proceso de salinización.

Informar de la compatibilidad con el Plan Hidrológico de cuenca de las actuaciones propuestas por los usuarios.

## Secretaría General

La gestión de la actividad económica y financiera, la contabilidad interna del organismo, la habilitación y la pagaduría.

La gestión administrativa en materia de contratación, la gestión patrimonial y la tramitación y propuesta de resolución en los expedientes de expropiación.

La elaboración de informes jurídicos.

La tramitación de los asuntos de personal

La supervisión y coordinación de la informática en materia administrativa.

Se estructura en dos áreas (Económico-Financiera y Jurídico-Patrimonial) y dos servicios (Informática y Personal y Prevención de Riesgos Laborales)

## Órganos colegiados

### Órganos de Gobierno

#### Presidente del Organismo

Se citaron en las Unidades Administrativas

#### Junta de Gobierno

Aprobar los planes de actuación del organismo, la propuesta de presupuesto y conocer la liquidación de los mismos.

Acordar, en su caso, las operaciones de crédito necesarias.

Declarar acuíferos sobreexplotados o en riesgo de estarlo, y determinar los perímetros de protección de los acuíferos. Asimismo, le corresponde la adopción de las medidas para la protección de las aguas subterráneas frente a intrusiones de aguas salinas.

### Órganos de Participación y Planificación

#### Consejo de Agua de la Demarcación

El fomento de la información, consulta pública y participación activa en el proceso planificador.

La elevación al Gobierno del plan de gestión y sus revisiones.

### Órganos de Gestión

#### Asamblea de Usuarios

La Asamblea de Usuarios, integrada por todos aquellos usuarios que forman parte de las Juntas de Explotación, tiene por finalidad coordinar la explotación de las obras hidráulicas y de los recursos de agua en toda la cuenca, sin menoscabo del régimen concesional y derechos de los usuarios.

#### Juntas de Explotación

Las Juntas de Explotación tienen por finalidad coordinar, respetando los derechos derivados de las correspondientes concesiones y autorizaciones, la explotación de las obras hidráulicas y de los recursos de agua de aquel conjunto de ríos, río, tramo de río o unidad hidrogeológica cuyos aprovechamientos están especialmente interrelacionados.

#### Juntas de Obras

Según se recoge en el artículo 34 del Real Decreto 1/2001 por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Aguas, la Junta de Gobierno, a petición de los futuros usuarios de una obra ya aprobada, podrán constituir la correspondiente Junta de Obras, en la que participarán tales usuarios, en la forma que reglamentariamente se determine, a fin de que estén directamente informados del desarrollo e incidencias de dicha obra.

#### Comisión de Desembalse

Corresponde a la Comisión de Desembalse deliberar y formular propuestas al Presidente del organismo sobre el régimen adecuado de llenado y vaciado de los embalses y acuíferos de la cuenca, atendidos los derechos concesionales de los distintos usuarios. Su composición y funcionamiento se regularán reglamentariamente atendiendo al criterio de representación adecuada de los intereses afectados.

**Órganos de Cooperación****Comité de Autoridades Competentes**

Favorecer la cooperación en el ejercicio de las competencias relacionadas con la protección de las aguas que ostenten las distintas Administraciones Públicas en el seno de la respectiva demarcación hidrográfica.

Proporcionar a la Unión Europea, a través del Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente la información relativa a la demarcación hidrográfica que se requiera, conforme a la normativa vigente.

**Principales responsables de la entidad, tanto a nivel político como de gestión.**

A 31 de diciembre de 2012, eran:

<b>Presidente</b>	Ramón Álvarez Maqueda
<b>Director Técnico</b>	Manuel Fernández Gómez
Director Técnico Adjunto	Javier González Martínez
Gabinete Técnico (Área)	M <sup>a</sup> . Encarnación Sarabia Alegría
Área: Zona 1	Antonio José Roldán Cartiel
Área: Zona 2	Felipe Román Goncalves
Área: Zona 3	José Manuel Llavona Fernández
<b>Comisario de Aguas</b>	Juan Miguel Llanos Lavigne
Comisario de Aguas Adjunto	Luis Gil García
Área: Occidental	José Peña Castiñeiras
Área: Gestión Zona Oriental	Jorge Antonio Rodríguez González
Área: Vertidos y Calidad de las Aguas	Carlos Blanco Quirós
Área: Medio Ambiente e Hidrología	Dionisio Ornia Laruelo
<b>Planificación Hidrológica</b>	Jesús González Piedra
<b>Secretaría General</b>	Tomás Durán Cueva
Área: Económico-Financiera	Rosa María Ortega Ponce de León
Área: Jurídico-Patrimonial	Fernando Castro González
Servicio: Informática	Arturo Rodríguez Rodríguez
Servicio: Personal y Prevención de Riesgos Laborales	Concepción Álvarez Fernández

El número de empleados a 31 de diciembre de 2012, distinguiendo por categorías y sexos, ha sido el siguiente:

<b>Tipo de Personal</b>	<b>Efectivos</b>	<b>Hombres</b>	<b>Mujeres</b>
Funcionarios del grupo A1	40	30	108
Funcionarios del grupo A2	40	27	13
Funcionarios del grupo C1	60	29	31
Funcionarios del grupo C2	33	11	22
Otro personal	2	0	2
Contratados laborales fijos	124	83	41
Contratados laborales eventuales	6	3	3
<b>TOTAL</b>	<b>305</b>	<b>183</b>	<b>122</b>

La Entidad depende del Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente. No forma parte de otros grupos de Entidades, ni tiene participación en Entidades Mercantiles. Los **efectivos medios** durante el ejercicio 2012, fueron 305 personas.

## VI.2 Bases de presentación de las cuentas

### a) Imagen fiel:

Las cuentas anuales se han preparado a partir de los registros contables de la entidad, se expresan en euros, y se presentan de acuerdo con el contenido establecido en el artículo 128 de la Ley General Presupuestaria y en la Instrucción de Contabilidad de la Administración Institucional del Estado y con los principios contables públicos establecidos en la Ley General Presupuestaria y en el Plan General de Contabilidad Pública, con el objeto de mostrar la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera, del resultado económico patrimonial y de la ejecución del presupuesto.

### b) Cambios de criterios de contabilización y corrección de errores

En el Estado total de cambios en el patrimonio neto aparece en la línea "B. Ajustes por cambio de criterios contables y corrección de errores" y en la columna II. Patrimonio generado un importe negativo de 6.121.927,55 euros.

4.258.743,49 € tienen su origen en la anulación o modificación de liquidaciones de tasas del Organismo de ejercicios anteriores al 2012, - dichas anulaciones son producidas básicamente por acuerdo de la Presidencia del Organismo, o de los Tribunales de Justicia (Audiencia Nacional; salas contencioso administrativos de Tribunales Superiores de Justicia) - y contablemente se ha imputado a la cuenta 120 "Resultados de ejercicios anteriores" cuyo importe ha disminuido 6.121.927,55 euros.

1.864.724,07 € tienen su origen en intereses de demora (siendo los más importantes los que importan 1.818.194,67 € correspondientes a los intereses de demora no activables generados por los acuerdos del Jurado Provincial de Expropiación de Asturias en el proyecto de restauración de cauces y márgenes del río piles aguas arriba de la glorieta de la Guía en el término municipal de Gijón).

En el Estado total de cambios en el patrimonio neto aparece en la línea "B. Ajustes por cambio de criterios contables y corrección de errores" y en la columna I. Patrimonio aportado un importe positivo de 48.863.951,98 €; dicho importe se corresponde con la distribución de la deuda con entidades de crédito de la extinta Confederación Hidrográfica del Norte, entre la Confederación Hidrográfica del Cantábrico y la Confederación Hidrográfica del Miño-Sil, según detalle del apartado 10. Pasivos financieros de esta memoria.

## VI.3 Normas de reconocimiento y valoración

### a) Inmovilizado intangible

Como norma general, el inmovilizado intangible se valora inicialmente por su precio de adquisición o coste de producción.

### b) Inmovilizado material

Se aplica el precio de adquisición o coste de producción. No se calculan amortizaciones al no disponer de inventario.

En el supuesto de la adscripción de bienes por parte del MMA, la Confederación registrará el bien o derecho recibido por el valor razonable del mismo con abono a una cuenta de patrimonio.

Los costes de ampliación, modernización o mejoras que representen un aumento de la productividad, capacidad o eficiencia o un alargamiento de la vida útil de los bienes se capitalizan como mayor coste de los correspondientes bienes.

Los gastos de conservación y mantenimiento se cargan a la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en que se incurren.

#### Asistencias técnicas

Bajo la denominación de "asistencias técnicas" se recogen una serie de estudios técnicos de diversa naturaleza, como por ejemplo, proyectos de obra, planes de calidad, estudios de impacto ambiental, etc.

### c) Existencias

No hay

### d) Arrendamiento financiero

No hay

### e) Instrumentos financieros

#### Activos financieros

Los activos financieros, corresponden en su totalidad a créditos por operaciones derivadas de la actividad habitual y partidas a cobrar, valoradas por el valor nominal e importe entregado respectivamente.

Para cubrir sus riesgos de insolvencias, la Confederación aplica el criterio de dotar un porcentaje del 100% de la deuda cuya antigüedad con respecto a la finalización del plazo de ingreso en período voluntario supere el año, salvo que se trate de Organismos Oficiales o estén avaladas.

#### Pasivos financieros

Son pasivos financieros aquellos débitos y partidas a pagar que tiene la Confederación y que se han originado en la compra de bienes y servicios por operaciones de tráfico, o también aquellos que sin tener su origen comercial, no pueden ser considerados como instrumentos financieros derivados.

La Confederación da de baja los pasivos financieros cuando se extinguen las obligaciones que los han generado.

### f) Ingresos y gastos

Los ingresos y gastos se imputan en función del criterio de devengo, es decir, cuando se produce la corriente real de bienes y servicios que los mismos representan, con independencia del momento en que se produzca la corriente monetaria o financiera derivada de ellos. Dichos ingresos se valoran por el valor razonable de la contraprestación recibida, deducidos descuentos e impuestos.

## **g) Subvenciones, donaciones y legados**

Las subvenciones recibidas se reconocerán como ingresos por el ente beneficiario cuando exista un acuerdo individualizado de concesión de la subvención a favor de dicho ente y se hayan cumplido las condiciones asociadas a su disfrute y no existan dudas razonables sobre su percepción, sin perjuicio de la imputación presupuestaria de las mismas, que se efectuará de acuerdo con los criterios recogidos en la primera parte del marco conceptual de la contabilidad pública (criterio de caja).

Las subvenciones recibidas para actuaciones, son en su totalidad de la Unión Europea y cofinanciadores nacionales y se contabilizarán, con carácter general, como ingresos directamente imputados al patrimonio neto.

## **h) Partidas corrientes y no corrientes**

Se consideran activos corrientes aquellos vinculados al ciclo normal de explotación que con carácter general se considera de un año, también aquellos otros activos cuyo vencimiento, enajenación o realización se espera que se produzca en el corto plazo desde la fecha de cierre del ejercicio, los activos financieros mantenidos para negociar, con la excepción de los derivados financieros cuyo plazo de liquidación sea superior al año y el efectivo y otros activos líquidos equivalentes. Los activos que no cumplen estos requisitos se califican como no corrientes.

Del mismo modo, son pasivos corrientes los vinculados al ciclo normal de explotación, los pasivos financieros mantenidos para negociar, con la excepción de los derivados financieros cuyo plazo de liquidación sea superior al año y en general todas las obligaciones cuyo vencimiento o extinción se producirá en el corto plazo. En caso contrario, se clasifican como no corrientes.

**VI. Resumen de la Memoria  
VI.4 Inmovilizado Material  
EJERCICIO 2012**

DESCRIPCIÓN/ Nº DE CUENTAS	SALDO INICIAL	ENTRADAS	AUMENTO	SALIDAS	DISMINUCIÓN	CORRECCIONES	AMORTIZACIONES	SALDO FINAL
1. Terrenos								
210 (2810) (2910) (2990)	55.216.501,37	5.355.168,18	0,00	2.411.283,96	0,00		0,00	58.160.385,59
2. Construcciones								
211 (2811) (2911) (2991)	9.202.363,37	6.994,55	0,00		0,00		0,00	9.209.357,92
3. Infraestructuras								
212 (2812) (2912) (2992)	525.767.895,67	11.021.109,10	-8.502.236,05	688,14	0,00		0,00	528.286.100,86
4. Bienes del patrimonio histórico								
213 (2813) (2913) (2993)	0,00		0,00		0,00		0,00	
5. Otro inmovilizado material								
214,215,216,217,218,219, (2814) (2815) (2816) (2817) (2818) (2819) (2914) (2915) (2916) (2917) (2918) (2919) (2999)	34.062.520,84	905.016,83	0,00	17.414,14	0,00		0,00	34.950.123,53
6. Inmovilizaciones en curso y anticipos								
2300,2310,232,233,234,235,237,2390	48.210.166,58	22.963.454,14	0,00	11.122.888,74	-8.502.236,05		0,00	68.552.968,03
TOTAL	672.459.447,83	40.251.742,80	-8.502.236,05	13.552.254,98	-8.502.236,05		0,00	699.158.935,65

Se informará sobre lo que se indica en el punto 6 de la memoria.

**VI.5 Activos financieros. Estado resumen de la conciliación  
EJERCICIO 2012**

CLASES	ACTIVOS FINANCIEROS A LARGO PLAZO						ACTIVOS FINANCIEROS A CORTO PLAZO							
	INVERSIONES EN PATRIMONIO		VALORES REPRESENTATIVOS DE LA DEUDA		OTRAS INVERSIONES		INVERSIONES EN PATRIMONIO		VALORES REPRESENTATIVOS DE LA DEUDA		OTRAS INVERSIONES		TOTAL	
	EJN	EJN-1	EJN	EJN-1	EJN	EJN-1	EJN	EJN-1	EJN	EJN-1	EJN	EJN-1	EJN	EJN-1
CREDITOS Y PARTIDAS A COBRAR	0,00		0,00		0,00		0,00		0,00		26.390,57	38.317,92	715.359,40	69.711,13
INVERSIONES MANTENIDAS HASTA EL VENCIMIENTO	0,00		0,00		0,00		0,00		0,00		0,00		0,00	0,00
ACTIVOS FINANCIEROS A VALOR RAZONABLE CON CAMBIO EN RESULTADOS	0,00		0,00		0,00		0,00		0,00		0,00		0,00	0,00
INVERSIONES EN ENTIDADES DEL GRUPO, MULTIGRUPO Y ASOCIADAS	0,00		0,00		0,00		0,00		0,00		0,00		0,00	0,00
ACTIVOS FINANCIEROS DISPONIBLES PARA LA VENTA	0,00		0,00		0,00		0,00		0,00		0,00		0,00	0,00
TOTAL	0,00		0,00		0,00		0,00		0,00		26.390,57	38.317,92	715.359,40	69.711,13

**VI.6 Pasivos financieros. Situación y movimientos de las deudas. Resumen de Situación de las deudas**  
EJERCICIO 2012

(euros)

CLASES	LARGO PLAZO						CORTO PLAZO						TOTAL					
	OBLIGACIONES Y BONOS		DEUDAS CON ENTIDADES DE CRÉDITO		OTRAS DEUDAS		OBLIGACIONES Y BONOS		DEUDAS CON ENTIDADES DE CRÉDITO		OTRAS DEUDAS							
	E.J.N	E.J.N-1	E.J.N	E.J.N-1	E.J.N	E.J.N-1	E.J.N	E.J.N-1	E.J.N	E.J.N-1	E.J.N	E.J.N-1	E.J.N	E.J.N-1				
DEUDAS A COSTE AMORTIZADO	0,00		78.565.872,52	107.144.768,00	0,00				0,00				9.152.267,50	35.337.330,00	538.754,65	116.692,94	88.256.894,67	142.598.790,94
DEUDAS A VALOR RAZONABLE	0,00		0,00		0,00				0,00				0,00		0,00		0,00	
TOTAL	0,00		78.565.872,52	107.144.768,00	0,00				0,00				9.152.267,50	35.337.330,00	538.754,65	116.692,94	88.256.894,67	142.598.790,94



## VI.7 Transferencias, subvenciones y otros ingresos y gastos EJERCICIO 2012

### F.14.1. Transferencias subvenciones y otros ingresos y gastos: Transferencias y subvenciones recibidas

Se informará sobre:

Importe y características de las transferencias y subvenciones recibidas, cuyo importe sea significativo, así como sobre el cumplimiento o incumplimiento de las condiciones impuestas para la percepción y disfrute de las subvenciones y el criterio de imputación a resultados.

CLASIFICACIÓN ECONÓMICA	DERECHOS RECONOCIDOS NETOS	RECAUDACIÓN NETA	PROCEDENCIA
40000	1.514.050,00	1.387.879,17	DIRECCIÓN GENERAL DEL TESORO
40001	36.720,00	33.660,00	DIRECCIÓN GENERAL DEL TESORO
70000	2.413.080,00	946.307,00	DIRECCIÓN GENERAL DEL TESORO
760	50.000,00	50.000,00	AYUNTAMIENTO DE SOBREESSOBIO
760	276.000,00	276.000,00	AYUNTAMIENTO DE MIERES
761	653.695,12	653.695,12	DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE LUGO
790	8.282.897,12	8.282.897,12	DIRECCIÓN GENERAL DEL TESORO (FONDO EUROPEO DE DESARROLLO REGIONAL)
791	17.407.923,57	17.407.923,57	DIRECCIÓN GENERAL DEL TESORO (FONDO DE COHESIÓN)

### F.14.2.1. Transferencias subvenciones y otros ingresos y gastos: Transferencias y subvenciones concedidas: Subvenciones corrientes

Datos identificativos de la entidad receptora cuyo importe sea significativo:

"Sin Información"

F.14.2.2. Transferencias subvenciones y otros ingresos y gastos: Transferencias y subvenciones concedidas: Subvenciones de capital		(euros)	
NORMATIVA	FINALIDAD	OBLIGACIONES RECONOCIDAS EN EL EJERCICIO	CAUSA DE REINTEGROS
CONVENIO CON C.A. DEL PAIS VASCO EN RELACION AL CANON DE VERTIDOS	PROTECCION Y MEJORA DE LAS CUENCAS HIDROGRAFICAS	1.530,81	0,00
TOTAL		1.530,81	0,00

Datos identificativos de la entidad receptora cuyo importe sea significativo:

"Sin Información"

### F.14.2.3. Transferencias subvenciones y otros ingresos y gastos: Transferencias y subvenciones concedidas: Transferencias corrientes

Datos identificativos de la entidad receptora cuyo importe sea significativo:

"Sin Información"

### F.14.2.4. Transferencias subvenciones y otros ingresos y gastos: Transferencias y subvenciones concedidas: Transferencias de capital

Datos identificativos de la entidad receptora cuyo importe sea significativo:

"Sin Información"

### F.14.3. Transferencias subvenciones y otros ingresos y gastos: Otros ingresos y gastos

Datos identificativos de la entidad receptora cuyo importe sea significativo:

"Sin Información"

**VI.8 Provisiones y Contingencias  
EJERCICIO 2012**

**F. 15.1.a) Provisiones y contingencias: Análisis del movimiento de cada partida del Balance**

DESCRIPCIÓN* DE CUENTAS	SALDO INICIAL	AUMENTOS	DISMINUCIONES	SALDO FINAL
A largo plazo	0,00	0,00	0,00	0,00
14				
A corto plazo	0,00	0,00	0,00	0,00
58				

(euros)

**F. 15.1 Provisiones y contingencias: apartados b), c), d) y e)**

- b) Aumento durante el ejercicio, en los saldos actualizados al tipo de descuento por causa del paso del tiempo, así como el efecto que haya podido tener cualquier cambio en el tipo de descuento.
- c) Naturaleza de la obligación asumida, así como el calendario previsto para hacer frente a la obligación.
- d) Estimaciones y procedimientos de cálculo aplicados para la valoración de los correspondientes importes y las incertidumbres que pudieran aparecer en dichas estimaciones. Se justificarán, en su caso, los ajustes que haya procedido realizar.
- e) Importes de cualquier derecho de reembolso, señalando las cantidades que, en su caso, se hayan reconocido en el balance por esos derechos.

"Sin Información"

**F. 15.2. Provisiones y contingencias: apartado 2**

A menos que sea remota la salida de recursos, para cada tipo de pasivo contingente, salvo los relativos a avales y otras garantías concedidas, se indicará:

- a) Una breve descripción de su naturaleza.
- b) Evolución previsible, así como los factores de los que depende.
- c) En el caso excepcional en que una provisión no se haya podido registrar en el balance debido a que no puede ser valorada de forma fiable, adicionalmente, se explicarán los motivos por los que no se puede hacer dicha valoración.

"Sin Información"

**F. 15.3. Provisiones y contingencias: apartado 3**

Para cada tipo de activo contingente se indicará:

- a) Una breve descripción de su naturaleza.
- b) Evolución previsible, así como los factores de los que depende.

"Sin Información"

**VI.9. Información presupuestaria**  
**a) Compromisos de gasto con cargo a presupuestos de ejercicios posteriores**  
**EJERCICIO 2012**

Partida presupuestaria	Descripción	COMPROMISOS DE GASTOS ADQUIRIDOS CON CARGO AL PRESUPUESTO DEL EJERCICIO					EJERCICIOS SUCESIVOS
		EJERCICIO N+1	EJERCICIO N+2	EJERCICIO N+3	EJERCICIO N+4		
23 452A 16200	FORMAC. Y PERFECC. DEL PERSONAL	400,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
23 452A 202	ARRENDAMIENTO DE EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES	7.029,72	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
23 452A 22000	ORDINARIO NO INVENTARIABLE	1.551,40	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
23 452A 22002	MATERIAL INF. NO INVENTARIABLE	2.899,81	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
23 452A 22100	ENERGIA ELECTRICA	94.437,23	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
23 452A 22200	SERVICIOS DE TELECOMUNICACIONES	102.971,08	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
23 452A 22201	COMUNICACIONES POSTALES Y MENSAJERÍA	31.877,96	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
23 452A 22700	LIMPIEZA Y ASEO	85.667,60	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
23 452A 22701	SEGURIDAD	74.344,42	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
23 452A 310	INTERESES	1.340.355,45	1.197.717,89	1.048.227,44	880.492,14	1.359.493,91	
23 452A 620	INVERSIONES NUEVAS ASOCIADA AL FUNCIONAMIENTO OPERATIVO DE SERVICIOS	16.093,04	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
23 452A 630	INVERSIONES REPOSICION ASOCIADAS AL FUNCIONAMIENTO OPERAT. SERVICIOS	84.700,10	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
23 452A 640	GASTOS DE INVERSIONES DE CARACTER INMATERIAL	56.684,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
23 452A 913	AMORTIZACION PRESTAMOS LARGO PLAZO FUERA S. P.	3.660.907,00	4.460.907,00	4.710.906,90	7.110.906,63	14.893.628,47	
23 456A 16200	FORMAC. Y PERFECC. DEL PERSONAL	600,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
23 456A 202	ARRENDAMIENTO DE EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES	4.658,88	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
23 456A 22000	ORDINARIO NO INVENTARIABLE	1.551,40	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
23 456A 22002	MATERIAL INF. NO INVENTARIABLE	2.899,81	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
23 456A 22100	ENERGIA ELECTRICA	94.437,24	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00

		COMPROMISOS DE GASTOS ADQUIRIDOS CON CARGO AL PRESUPUESTO DEL EJERCICIO					EJERCICIOS SUCESIVOS
		EJERCICIO N+1	EJERCICIO N+2	EJERCICIO N+3	EJERCICIO N+4		
Partida presupuestaria	Descripción						
23 456A 22200	SERVICIOS DE TELECOMUNICACIONES	68.648,05	0,00	0,00	0,00	0,00	
23 456A 22201	COMUNICACIONES POSTALES Y MENSAJERÍA	21.527,60	0,00	0,00	0,00	0,00	
23 456A 22700	LIMPIEZA Y ASEO	42.833,80	0,00	0,00	0,00	0,00	
23 456A 22701	SEGURIDAD	27.497,25	0,00	0,00	0,00	0,00	
23 456A 22799	OTROS	97.386,08	0,00	0,00	0,00	0,00	
23 456A 310	INTERESES	2.049.060,96	1.835.104,60	1.610.868,94	1.346.423,37	2.052.083,45	
23 456A 600	INVERSIONES EN TERRENOS	4.242.708,76	0,00	0,00	0,00	0,00	
23 456A 640	GASTOS DE INVERSIONES DE CARACTER INMATERIAL	228.863,62	0,00	0,00	0,00	0,00	
23 456A 913	AMORTIZACION PRESTAMOS LARGO PLAZO FUERA S. P.	5.491.360,50	6.691.360,50	7.274.693,60	10.874.693,20	22.548.776,20	
	TOTAL	17.933.952,76	14.185.089,99	14.644.696,88	20.212.515,34	40.853.982,03	

b) Estado del remanente de tesorería  
EJERCICIO 2012

Nº DE CUENTAS	COMPONENTES	EJERCICIO N		EJERCICIO N-1	
57, 556	1.(+) Fondos líquidos		7.541.150,95		9.519.417,00
	2.(+) Derechos pendientes de cobro				
430	-(+) del Presupuesto corriente		27.781.242,90		34.786.907,15
431	-(+) de Presupuestos cerrados	11.655.199,15		12.913.845,22	
246, 247, 260, 265, 440, 442, 449, 456, 470, 471, 472, 537, 538, 550, 565, 566	-(+) de operaciones no presupuestarias	15.538.657,53		21.302.995,90	
435, 436	-(+) de operaciones comerciales	9.176,95		19.624,07	
	3.(-) Obligaciones pendientes de pago		7.749.535,10		7.784.457,92
400	-(+) del Presupuesto corriente	7.364.539,44		4.988.751,49	
401	-(+) de Presupuestos cerrados	0,00			
167, 168, 180, 185, 410, 412, 419, 453, 455, 475, 476, 477, 517, 518, 550, 560, 561	-(+) de operaciones no presupuestarias	356.385,98		2.791.509,09	
405, 406	-(+) de operaciones comerciales	28.609,68		4.197,34	
	4.(+) Partidas pendientes de aplicación		-38.871,00		-1.324.755,37
554, 559	-(-) cobros realizados pendientes de aplicación definitiva	39.116,75		1.352.643,52	
555, 5581, 5585	-(+) pagos realizados pendientes de aplicación definitiva	245,75		27.888,15	
	I. Remanente de tesorería total (1 + 2 - 3 + 4)		27.533.987,75		35.197.110,86
	II. Exceso de financiación afectada		1.368.287,08		2.146.601,38
295, 298, 490, 595, 598	III. Saldos de dudoso cobro		7.353.872,07		8.604.829,66
	IV. Remanente de tesorería no afectado = (I - II - III)		18.811.828,60		24.445.679,82

c) Balance de resultados e informe de gestión  
EJERCICIO 2012

A) GRADO DE REALIZACIÓN DE OBJETIVOS

PROGRAMAS DE GASTOS		OBJETIVO	ACTIVIDADES	INDICADOR	PREVISTO	REALIZADO	DESVIACIONES	
CÓDIGO	DESCRIPCIÓN						ABSOLUTAS	%
					0,00	0,00	0,00	0,00

B) COSTE DE LOS OBJETIVOS REALIZADOS

PROGRAMAS DE GASTOS		OBJETIVO	ACTIVIDADES	COSTE PREVISTO	COSTE REALIZADO	DESVIACIONES	
CÓDIGO	DESCRIPCIÓN					ABSOLUTAS	%
				0,00	0,00	0,00	0,00

**VI.10 Indicadores financieros, patrimoniales y presupuestarios**  
**EJERCICIO 2012**

(euros)

**Indicadores financieros y patrimoniales**

a) LIQUIDEZ INMEDIATA:	27,04	:	Fondos líquidos	7.541.150,95		
			-----			
			Pasivo corriente	27.890.640,67		
b) LIQUIDEZ A CORTO PLAZO	206,26	:	Fondos líquidos + Derechos pendientes de cobro	7.541.150,95	+	49.984.830,08
			-----			
			Pasivo corriente	27.890.640,67		
c) LIQUIDEZ GENERAL	206,35	:	Activo Corriente	57.553.352,10		
			-----			
			Pasivo corriente	27.890.640,67		
d) ENDEUDAMIENTO	13,94	:	Pasivo corriente + Pasivo no corriente	27.890.640,67	+	78.565.872,52
			-----			
			Pasivo corriente + Pasivo no corriente + Patrimonio neto	27.890.640,67	+	78.565.872,52 + 656.959.896,43
e) RELACIÓN DE ENDEUDAMIENTO	35,50	:	Pasivo corriente	27.890.640,67		
			-----			
			Pasivo no corriente	78.565.872,52		
f) CASH-FLOW	350,31	:	Pasivo corriente + Pasivo no corriente	27.890.640,67	+	78.565.872,52
			-----			
			Flujos netos de gestión	30.388.813,38		

(euros)

g) RATIOS DE LA CUENTA DEL RESULTADO ECONÓMICO PATRIMONIAL

1) Estructura de los ingresos

INGRESOS DE GESTIÓN ORDINARIA (IGOR)			
ING.TRIB / IGOR	TRANFS / IGOR	VN y PS / IGOR	Resto IGOR / IGOR
77,11	21,41	2,72	-1,24

2) Estructura de los gastos

GASTOS DE GESTIÓN ORDINARIA (GGOR)		
G. PERS. / GGOR	TRANFS / GGOR	APROV / GGOR
77,90	0,01	3,14

3) Cobertura de los gastos corrientes

64,43 : ..... 11.929.641,90  
 Gastos de gestión ordinaria

18.515.049,14  
 Ingresos de gestión ordinaria

(euros)

## Indicadores presupuestarios

a) Del presupuesto de gastos corrientes:					
1) EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS	64,38	:	Obligaciones reconocidas netas	49.540.206,41	
			-----		
			Créditos totales	76.954.230,00	
2) REALIZACIÓN DE PAGOS	85,13	:	Pagos realizados	42.175.666,97	
			-----		
			Obligaciones reconocidas netas	49.540.206,41	
3) ESFUERZO INVERSOR	55,31	:	Obligaciones reconocidas netas (Capítulo 6 + 7)	27.401.451,78	
			-----		
			Total obligaciones reconocidas netas	49.540.206,41	
4) PERIODO MEDIO DE PAGO	54,26	:	Obligaciones pendientes de pago x 365	2.688.056.895,60	
			-----		
			Obligaciones reconocidas netas	49.540.206,41	



(euros)

b) Del presupuesto de ingresos corriente:

1) EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS

Derechos reconocidos netos 61,40 : 47.248.280,03

Previsiones definitivas 76.954.230,00

Recaudación neta 35.593.080,88

2) REALIZACIÓN DE COBROS 75,33 : 47.248.280,03

Derechos reconocidos netos

Derechos pendientes de cobro x 365 4.254.147.689,75

3) PERIODO MEDIO DE COBRO 90,04 : 47.248.280,03

Derechos reconocidos netos

c) De presupuestos cerrados:

Pagos 4.988.751,49

1) REALIZACIÓN DE PAGOS 100,00 :

Saldo inicial de obligaciones (+/- modificaciones y anulaciones) 4.988.751,49

2) REALIZACIÓN DE COBROS 44,85 :

Cobros 13.103.919,12

Saldo inicial de derechos (+/- modificaciones y anulaciones) 29.216.513,98

### V.11 Hechos posteriores al cierre

En Derechos pendientes de cobro de presupuestos cerrados (cuadro F.23.2.2.a) figura a 31/12/2012 en la aplicación presupuestaria 23 680 un importe de 2.630.278,45 €.

De ellos, 2.286.278,94 € corresponden a la liquidación practicada en el año 2008 a la U.T.E. Río Nalón.

El Tribunal Supremo, con fecha 29 de marzo de 2012, dictó sentencia estimando el recurso de casación interpuesto contra la sentencia de la Sala de lo Contencioso Administrativo del Tribunal Superior de Justicia del Principado de Asturias. Dicha sentencia, tras reconocer en sus fundamentos de derecho la existencia de conceptos a abonar a la UTE por importe de 697.484,67 €, anulaba la liquidación en dichos términos.

Se interpretó que la ejecución de la sentencia conllevaba la emisión de una nueva liquidación incrementando los derechos de la UTE en el importe reconocido por sentencia. Ello reduce el saldo negativo de liquidación y en consecuencia la deuda de la empresa con la Confederación Hidrográfica. Para reflejar este hecho, en tanto se procedía a elaborar la nueva liquidación en ejecución de Sentencia, la incidencia de la misma se reflejó en las cuentas del Organismo incluyendo como pérdidas por deterioro (cuenta 6791) el citado importe de 697.484,67 €.

Solicitada por la empresa aclaración de sentencia, el T.S.J. de Asturias dicta auto de 30 de julio de 2013 en el que establece que la sentencia anula totalmente la liquidación inicial fijando la obligación por la Confederación Hidrográfica del abono del importe fijado en sentencia con los intereses devengados, por un importe total de 892.848,42 €. Este auto, posterior al cierre de las cuentas anuales, disminuye los derechos pendientes de cobro en el importe de 2.286.278,94 €; la dotación por deterioro en 697.484,67 €, e incrementa el importe de acreedores en 892.848,42 €.

#### Los siguientes modelos de la Cuenta no tienen contenido:

- 6 - Inversiones inmobiliarias
- 8 - Arrendamientos financieros y otras operaciones de naturaleza similar
- 11 - Coberturas contables
- 12 - Activos construidos o adquiridos para otras entidades y otras existencias
- 13 - Moneda extranjera
- 17 - Activos en estado de venta
- 19 - Operaciones por administración de recursos por cuenta de otros entes públicos
- 22 - Valores recibidos en depósito

## Informe Definitivo

### CONFEDERACION HIDROGRAFICA DEL CANTÁBRICO

#### Auditoría de Cuentas. Ejercicio 2.012 Intervención Regional de Asturias

### ÍNDICE

- I.- INTRODUCCIÓN.
- II.- OBJETIVOS Y ALCANCE DEL TRABAJO.
- III.- RESULTADOS DEL TRABAJO.
- IV.- OPINIÓN SOBRE LAS CUENTAS ANUALES.

#### I.- INTRODUCCIÓN

La Intervención General de la Administración del Estado, a través de la Intervención Regional de Asturias, en uso de las competencias que le atribuye el artículo 168 de la Ley General Presupuestaria, ha realizado el presente informe de auditoría de cuentas.

Las cuentas anuales a las que se refiere el presente informe fueron formuladas y puestas a disposición de esta Intervención Regional por la Confederación Hidrográfica del Cantábrico el día 11 de octubre de 2013.

La Confederación Hidrográfica del Cantábrico inicialmente formuló sus cuentas anuales con fecha 27 de junio de 2013 siendo puestas a disposición de esta Intervención Regional en la misma fecha. Dichas cuentas fueron modificadas en la fecha indicada en el párrafo anterior.

Nuestro trabajo se ha realizado de acuerdo con las Normas de Auditoría del Sector Público.

## II.- OBJETIVOS Y ALCANCE DEL TRABAJO

El objetivo de nuestro trabajo es comprobar si las cuentas anuales examinadas representan en todos los aspectos significativos la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la entidad de acuerdo con las normas y principios contables y presupuestarios que son de aplicación, y contienen la información necesaria para su interpretación y comprensión adecuada. Asimismo, nuestro trabajo ha comprendido la verificación de que la entidad ha cumplido con las reglas o normas presupuestarias contenidas en la Ley General Presupuestaria o en su normativa presupuestaria específica.

Nuestro examen comprende, el Balance de Situación a 31 de diciembre de 2012, la Cuenta del Resultado Económico-Patrimonial, el Estado de Cambios en el Patrimonio Neto, el Estado de Flujos de Efectivo, el Estado de Liquidación del Presupuesto y la Memoria correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha.

De acuerdo con la legislación vigente se presentan a efectos comparativos, con cada una de las partidas del Balance de Situación, de la Cuenta del Resultado Económico-Patrimonial, del Estado de Cambios en el Patrimonio Neto y del Estado de Flujos de Efectivo, además de las cifras del ejercicio 2012, las correspondientes al ejercicio anterior.

Nuestra opinión se refiere exclusivamente a las Cuentas del ejercicio 2012. Con fecha 21 de agosto de 2012 esta Intervención Regional emitió un informe de auditoría de las cuentas anuales del ejercicio 2011, en el que se denegó la opinión.

La información relativa a las cuentas anuales a que se refiere este informe de auditoría queda contenida en el fichero 23233\_2012\_F\_131004\_102544\_Cuenta.zip cuyo resumen electrónico es 313456D2F4E450DF3593259EC6D50CCF y que está depositado en el Registro Digital de Cuentas Públicas (RED.coa) de la Intervención General de la Administración del Estado.

En el desarrollo de nuestro trabajo se ha producido la limitación en la aplicación de las normas y procedimientos de auditoría descrita en el apartado III. A).1 de Resultados del Trabajo.

### III.- RESULTADOS DEL TRABAJO

A) Durante el desarrollo de nuestro trabajo se han puesto de manifiesto los siguientes hechos y circunstancias que afectan a la imagen fiel de las cuentas anuales examinadas:

1. **Inexistencia de inventario.**- El Organismo continúa sin disponer de inventario que recoja los siguientes bienes:

Descripción	Saldo a 31/12/2012
<b>I. Inmovilizado intangible</b>	<b>6.015.153,04</b>
3. Aplicaciones informáticas	3.102.589,19
4 Inversiones sobre activos utilizados en régimen de arrendamiento o cedidos	2.701.083,85
5. Otro inmovilizado intangible	211.480,00
<b>II. Inmovilizado material</b>	<b>699.158.935,65</b>
1. Terrenos	58.160.385,59
2. Construcciones	9.209.357,92
3. Infraestructuras	528.286.100,58
4. Bienes del patrimonio histórico	0,00
5. Otro inmovilizado material	34.950.123,53
6. Inmovilizado en curso y anticipos	68.552.968,03
<b>Total</b>	<b>705.174.088,69</b>

Esta limitación tiene los siguientes efectos:

- Impide cuantificar el impacto real sobre el patrimonio neto de la entidad derivado de la transición a las nuevas normas contables, básicamente consecuencia de nuevos criterios de reconocimiento y valoración de los activos, sin que se haya realizado ajuste con el fin de que queden registrados todos los activos cuyo reconocimiento exige el Plan General de Contabilidad Pública y se den de baja todos los activos cuyo reconocimiento no esté permitido por el mismo, lo cual afecta especialmente a las inversiones que no son controladas económicamente por la Confederación.
- Impide verificar la existencia, composición y correcta valoración de estos bienes, incluidos en el balance de situación por un importe que a 31 de diciembre de 2012 asciende a 705.174 miles de €.
- Impide cuantificar la amortización acumulada al no haberse determinado tampoco la vida útil de cada elemento de acuerdo con sus características técnicas, según lo establecido en el punto 7 de la norma de reconocimiento y valoración 2ª "Inmovilizado Material. Amortización", sin que, además, se haya efectuado la correspondiente dotación a la amortización durante el ejercicio.

2. **Incumplimiento de normas contables.-** Se ha detectado que las principales infraestructuras registradas a 31 de diciembre de 2012 en las cuentas 230 "Adaptación de terrenos y bienes naturales" y 232 "Infraestructuras en curso", por importe de 68.553 miles de € de acuerdo con la Memoria, constituyen bienes construidos por la Confederación Hidrográfica del Cantábrico que, de acuerdo con el marco competencial vigente y los correspondientes convenios formalizados, se transfieren necesariamente a otra entidad una vez finalizados. En consecuencia, se les debe dar el tratamiento contable previsto en la norma de reconocimiento y valoración 12ª "Activos construidos o adquiridos para otras entidades", reclasificándose el coste imputado a la cuenta 370. "Activos construidos o adquiridos para otras entidades".

#### IV.- OPINIÓN SOBRE LAS CUENTAS ANUALES

Debido a la importancia de la limitación al alcance descrita en el apartado III.A 1) de Resultados del Trabajo, no podemos emitir una opinión sobre el Balance de Situación, la Cuenta del Resultado Económico-Patrimonial, el Estado de Cambios en el Patrimonio Neto, el Estado de Flujos de Efectivo y la Memoria de la Confederación Hidrográfica del Cantábrico correspondiente al ejercicio 2012.

Además de la circunstancia que ha determinado la imposibilidad de emitir una opinión sobre las cuentas anuales, se ha puesto de manifiesto el incumplimiento de principios y normas contables descrito en el apartado III.A.2) de Resultados del Trabajo.

No obstante, las salvedades descritas no afectan al Estado de Liquidación del Presupuesto, por lo que este estado representa en todos los aspectos significativos la ejecución del presupuesto y los resultados de las operaciones que refleja de acuerdo con las normas y principios presupuestarios que son de aplicación.

*El presente escrito ha sido firmado electrónicamente a través de la aplicación Docel.Web de la Intervención General de la Administración del Estado, por Doña M<sup>a</sup> José Mora de la Viña, en Oviedo a 31 de octubre de 2013*